



GENOCIDIO

Un análisis histórico-jurídico
desde Ruanda,
Bosnia-Herzegovina y
Guatemala

GENOCIDIO

¿Cómo se define jurídicamente un genocidio?

Como la comisión de ciertas conductas dolosas, perpetradas con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo étnico, religiosa, racial o nacional como tal.

Conductas constitutivas: (i) asesinatos; (ii) lesiones graves físicas o psicológicas; (iii) sometimiento a condiciones que hayan de acarrear la destrucción física; (iv) medidas destinadas a impedir nacimientos; (v) traslado forzado de niños.

GENOCIDIO

Diferencias con otros crímenes internacionales:

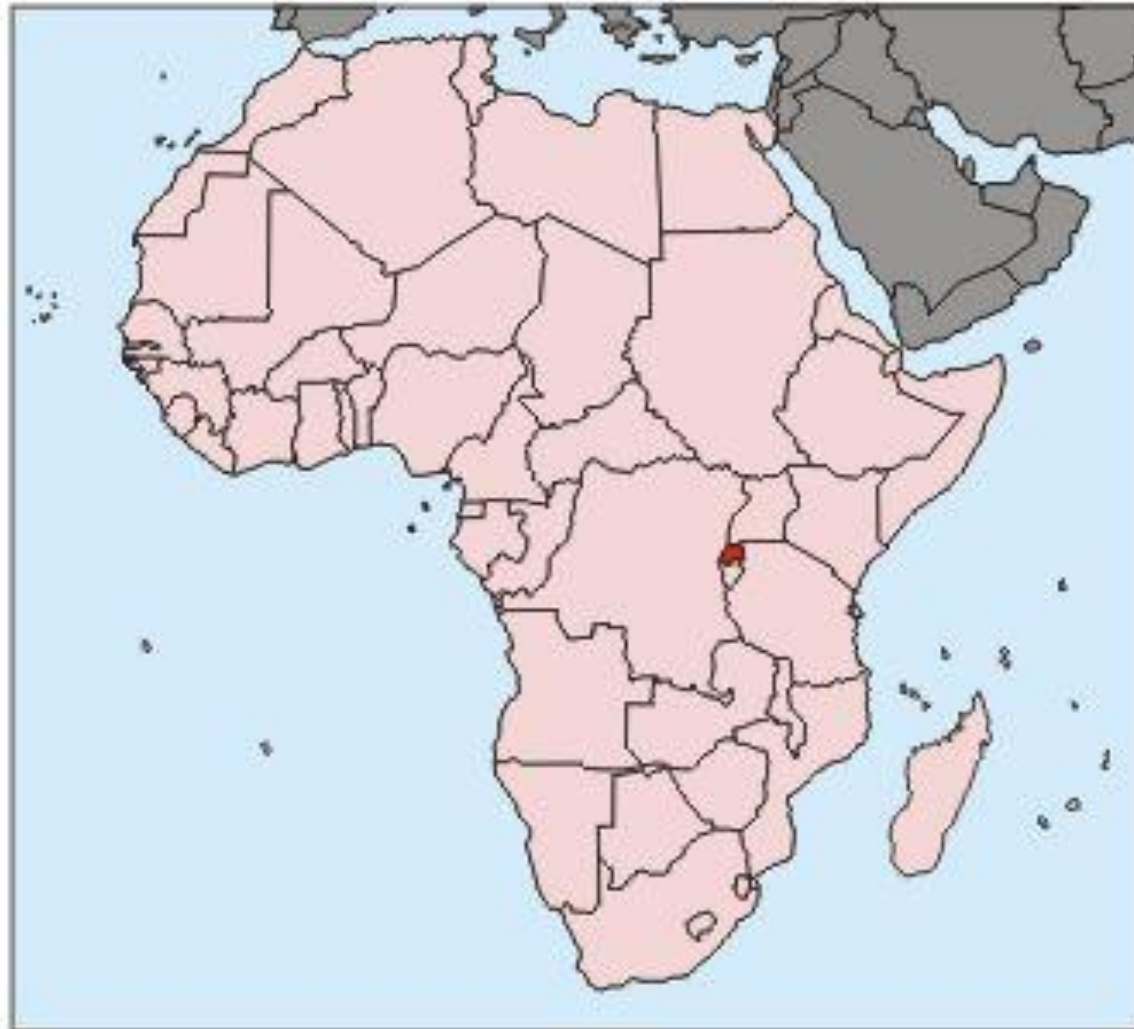
1. Crímenes de guerra: infracciones graves a las normas que limitan los medios y métodos de guerra o proteger a ciertas categorías específicas de personas;
2. Crímenes de lesa humanidad: Ataque generalizado o sistemático en contra de una población civil.

GENOCIDIO

Persecución como crimen de lesa humanidad:

Por “persecución” se entenderá la privación intencional y grave de derechos fundamentales en contravención del derecho internacional en razón de la identidad del grupo o de la colectividad;

RUANDA



RUANDA

- ❖ Raíces históricas de un conflicto: Colonización y reinado tutsi;
- ❖ Dimensión regional de un conflicto: La inestabilidad político-social de los Grandes Lagos en África;
- ❖ Antecedentes directos del genocidio: Guerra civil (Frente Patriótico Ruandés) y crisis económica.

RUANDA

- ❖ Negociaciones de paz entre Presidente Habyarimana y Frente Patriótico Ruandés;
- ❖ 6 de abril de 1994: Derribo del avión del Presidente Habyarimana;
- ❖ 7 de abril de 1994: Inicio del proceso genocida;
- ❖ 100 días: 500,000 – 100,000 personas asesinadas. 20% de la población, 70% del grupo tutsi.

RUANDA



RUANDA



RUANDA



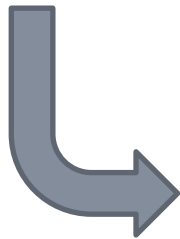
RUANDA



RUANDA

La respuesta internacional:

1. UNAMIR (United Nations Assistance Mission for Rwanda)
2. Operación turquesa (Francia)
3. UNAMIR 2
4. Tribunal Penal Internacional para Ruanda



- Procesos penales nacionales
- Gacacas

RUANDA

¿Qué fue lo que aprendimos?

1. Existen “vasos comunicantes” entre ideologías discriminatorias y racistas en distintas regiones de mundo;
2. La identificación de la víctima (grupo) es un proceso más subjetivo que objetivo;
3. El discurso de odio es un elemento integral para la deshumanización de la víctima;
4. La violencia sexual es un elemento integral de la estrategia genocida.

BOSNIA-HERZEGOVINA



BOSNIA-HERZEGOVINA



BOSNIA-HERZEGOVINA

- ❖ Antecedentes históricos: Conformación de una nación pluricultural. Guerras Mundiales;
- ❖ Dimensión geo-política: Comunismo en Europa del Este. El régimen del Marshall Tito;
- ❖ Proceso de desmembramiento de la República Federativa Socialista de Yugoslavia: La balcanización de Yugoslavia;
- ❖ Multiplicidad de conflictos paralelos.

BOSNIA-HERZEGOVINA

- ❖ 1992: Inicio del conflicto armado en Bosnia-Hezegovina;
- ❖ El deterioro de la situación y la crisis humanitaria: Sarajevo y los campos de concentración;
- ❖ Limpieza étnica en Bosnia-Herzegovina;
- ❖ Srebrenica (Julio 1995): Genocidio bajo la mirada de Naciones Unidas. Más de 8,000 personas asesinadas en 4 días.

BOSNIA-HERZEGOVINA



BOSNIA-HERZEGOVINA



BOSNIA-HERZEGOVINA



BOSNIA-HERZEGOVINA



BOSNIA-HERZEGOVINA



BOSNIA-HERZEGOVINA



BOSNIA-HERZEGOVINA

¿Qué fue lo que aprendimos?

1. El genocidio se puede dar en comunidades con relaciones cercanas y funcionales;
2. El genocidio requiere un cierto grado de identificación de la víctima y los perpetradores: “good enough enemy”;
3. El genocidio puede ser un crimen de oportunidad, resultado de un deterioro paulatino;
4. La intención de destruir parcialmente al grupo puede determinarse en términos geográficos.

GUATEMALA



GUATEMALA

- ❖ Antecedentes históricos: Colonización española, inequidad y conflictividad social, crisis económicas y distribución del poder;
- ❖ Dimensión regional: Conflictos armados en Centroamérica (Nicaragua, El Salvador, Guatemala);
- ❖ Dimensión geo-política internacional: Guerra fría.

GUATEMALA

- ❖ Contexto del genocidio:
 - ❖ Conflicto armado interno en Guatemala (1960-96);
 - ❖ Conflicto a gran escala (1978-1982);
 - ❖ Gobierno de Ríos Montt (1982-1983);

- ❖ Actores del conflicto armado:
 - ❖ Estado guatemalteco (distintas administraciones);
 - ❖ Guerrillas: (i) Ejército Guerrillero de los Pobres; (ii) Organización del Pueblo en Armas; (iii) Fuerzas Armadas Rebeldes; (iv) Partido Guatemalteco del Trabajo;
 - ❖ Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) – Fusión de las fracciones guerrilleras para conformar un partido político.

GUATEMALA

- ❖ Genocidio en Guatemala (1981-1983):
 - ❖ Violencia selectiva contra las comunidades mayas en las zonas de Huhuetengo; Quiché y Baja Verapaz;
 - ❖ Política gubernamental: “Tierra Arrazada”;
 - ❖ Conductas;
 - ❖ Asesinato de líderes indígenas;
 - ❖ Masacre de comunidades indígenas;
 - ❖ Tortura y violencia sexual;
 - ❖ Desaparición forzada de personas;
 - ❖ Desplazamiento forzado;

GUATEMALA



GUATEMALA



GUATEMALA




GUATEMALA

¿Qué fue lo que aprendimos?

- ❖ Identificación del grupo en un proceso de violencia masiva;
- ❖ Complejidad del análisis en un contexto de violencia en múltiples niveles y diversidad de actores;
- ❖ La diferencia entre motivación e intención genocida: Masacres indígenas (Plan de Sánchez o Río Negro) vs. Masacre de Dos Erres.
- ❖ Estrategia integral para determinar la comisión de un genocidio: Mecanismos no jurisdiccionales, litigio internacional y litigio nacional.

GUATEMALA





¿Qué es lo que seguimos aprendiendo?

La lucha contra la impunidad no es un camino corto, sencillo ni lineal, pero es un camino que es necesario y que debemos de recorrer.